

NOTA DE PRENSA

ANPE Aragón exige actualización y una respuesta de choque en las compensaciones económicas por itinerancia y kilometraje al personal educativo afectado por el fuerte incremento del precio de los carburantes

- ANPE Aragón reclama al Departamento que reúna la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Itinerancias, para proceder a una actualización de la compensación por desplazamiento.
- ANPE exige que se amplíe el acuerdo a desplazamientos que no deriven directamente de la impartición de clases, relacionados con la profesión docente: equipos directivos, Inspección Educativa, tutores de formación, miembros de tribunal y situaciones análogas a las anteriores.
- Desde ANPE ponemos de manifiesto que no tomar medidas ante la escalada de precio puede poner en riesgo la prestación del servicio en determinados plazas o centros, que no resultan atractivas para el profesorado.

El **Acuerdo** de 29 de junio de 2006 de la mesa sectorial de educación, por el que se establecen determinadas medidas en relación con el **profesorado singular itinerante y el profesorado que comparte centro**, en el ámbito del personal docente no universitario de la Comunidad Autónoma de Aragón, **requiere una actualización** y una respuesta de choque ante el fuerte incremento de los precios de los carburantes **de las compensaciones económicas por desplazamiento y kilometraje** que se fijan en las retribuciones del personal.

ANPE ARAGÓN urge la convocatoria de la Comisión de Seguimiento prevista en el Acuerdo y denuncia que ni la Administración ni las organizaciones sindicales firmantes de dicho acuerdo han dado una respuesta suficientemente expeditiva y ágil a las situaciones excepcionales contempladas en el punto Sexto del mismo con el fin de dar una respuesta de choque a la grave incidencia que supone la subida del precio de los carburantes. El nivel de precios cerró febrero con una subida del 7,6%, la más alta en 36 años, mientras las gasolinas escalan un 52% en los últimos doce meses. Estos datos van a seguir empeorando, cuando las estadísticas reflejen el impacto de la guerra de Ucrania.

Mientras tanto, los docentes aragoneses que ocupan puestos itinerantes, miembros de Tribunales, Inspección Educativa, tutores de Formación en Centros de Trabajo y otros profesionales docentes que requieren desplazamiento compensan de su propio bolsillo el sobrecoste derivado de la actual coyuntura recorriendo cientos de kilómetros en sus vehículos particulares y sufragando con sus recursos el coste de desplazamiento y mantenimiento del vehículo con unos precios de combustibles que escalan cifras récord, día tras día, y sin perspectiva de una compensación justa a este acrecentamiento de sus gastos. La situación de la inflación es extremadamente comprometida y, de acuerdo con la DT primera de la Ley 9/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2022, el Gobierno de Aragón debería incluso valorar la autorización de un régimen de resarcimiento especial para casos excepcionales como éste, con una escalada de precios que parecía inimaginable hace unos pocos meses.

Aragón, 4 de abril de 2022

ANPE Aragón

Sindicato independiente de la enseñanza pública